

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.—En Figueras, Administración de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y Librería católica de Cipriano Albert, Placeta. En Gerona, Librería de Francisco Geli.

SE PUBLICA NÚMERO ENTERO CADA SEMANA
Y SUPLEMENTO SIEMPRE QUE CONVenga.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre, 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas.—En Ultramar y extranjero 2'50. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SUSCRICION

para erigir un monumento
al Obispo de Dáulia.

Suma anterior, 170 reales.

D. Joaquín Font y C6, 1 rs.—D.^a Catalina Viñas de Font, 1 rs.—D.^a Cármen Viñas de Font, 1 rs.—D.^a Cármen Font y Viñas, 1 rs.—D.^a Teresa Font y Viñas, 1 rs.—D.^a Josefa Font y Viñas, 1 rs.—D. Agustín Gibert y C6, 1 rs.—D.^a María Corominas de Gibert, 1 rs.—D. Juan Gibert y Corominas, 1 rs.—D.^a Angela Gibert y Corominas, 1 rs.—D. Juan Ribas y C6, Pbro. (segunda vez), 11 rs.—Un obrero tradicionalista, 0'50 rs.—Un católico práctico, 0'50 rs.—Dos carlistas, 1 rs.

Total, 192 reales.

Figueras, 22 de Enero de 1887.

Copiamos del *Correo Catalan*:

«En la imposibilidad de contestar individualmente á todas las personas que, con el doble motivo del restablecimiento de Su Alteza Real el Príncipe D. Jaime y de la festividad de los Santos Reyes, han dirigido al señor Duque de Madrid sus felicitaciones, nos encarga el Sr. Melgar, como secretario de aquel augusto señor, y por orden suya, demos á todos las gracias en nombre del egregio desterrado.»

En carta dirigida por D. Constantino Garran desde Valladolid al señor Director de *El Siglo Futuro* se nos ruega la publicacion de las dos siguientes cartas, que con toda satisfaccion insertamos:

«Sr. D. Constantino Garran.

»Muy estimado Sr. mio: Adjunta la que hoy me envía Melgar para remitirle á usted.

»Como tengo muchas á que contestar, me limito á repetir mis afectos al.... y soy de V. buen amigo y seguro servidor que B. S. M.,

»MIGUEL DE ORTIGOSA.

»Viarreggio, 18 Enero 87.»

«VENECIA, 16 de Enero de 1887.

»Sr. D. Constantino Garran.

»Muy Sr. mio y de mi consideracion: El Sr. D. Miguel de Ortigosa me remite desde Viarreggio la carta que Vd. le escribió con fecha 1.^o del corriente, y enterado de su contenido me manda S.... dé á Vd. las gracias y le encarga hacerlas llegar, en Nombre Suo, á todos sus compañeros de la *Liga expiatoria* por los reiterados testimonios de fidelidad que elevan á la R. Persona.

»Como Padre y como S.... siente S.... el R.... llenarse Su corazon de legítimo orgullo, al ver agruparse en torno del Señor Príncipe de A.... la falange de jóvenes tradicionalistas que han seguido la voz de usted, y que son una nueva y elocuentísima prueba de que Dios reserva á nuestra amada España dias de prosperidad y de justicia.

»El album en que constan las adhesiones de todos Vds. será recibido con júbilo y con gratitud por mi augusto Amo, que lo entregará á su amado Hijo como un monumento precioso, digno de conservarse al lado de los que durante medio siglo han depositado generaciones de héroes á los pies de la Familia R.... proscrita.

»Al trasmitir á Vd. las voluntades de S.... el R.... tengo el mayor gusto en repetirme de V. afectísimo amigo y seguro servidor

»Q. B. S. M.,

»F. M. MELGAR.»

LA MONARQUÍA FEDERAL.

III.

Que fuera de nuestra Monarquía federal no es posible en España autonomía alguna regional y si solo opresion y despotismo, nos costará poco probarlo; la razon y la experiencia van á sernos fiadores de esta verdad inconcusa. En efecto, fuera de la Monarquía que defendemos, no hay ni se conciben en esta nacion mas que la República y la Monarquía parlamentaria llamada mixta que sufrimos. Esta forma de gobierno tiene montado aquí y en todas partes un mecanismo especial, sin el cual no puede funcionar segun confesion de sus doctores, y este mecanismo lo constituyen el turno de dos partidos, para sostener los cuales es indispensable un ejército de empleados, que hacen necesaria una centralizacion absorbente en manos del partido dominante.

Al simple rumor de que los pueblos tratan de enviar á las Cortes diputados desafectos por cualquier concepto al orden de cosas establecido, seguidamente se pone en movimiento la *influencia oficial*, y las amenazas, seducciones, coacciones y atropellos de toda clase ahogan hasta en el último rincón de la Monarquía todo conato de resistencia. Los empleados todos convertidos en agentes del Gobierno defienden, hasta vencer, á la par la situacion reinante y su empleo.

Si bien es cierto que se *consiente* una minoría de oposicion para dar apariencias de libertad electoral, no lo es menos que esas minorías, siempre derrotadas en el Parlamento, en vez de debilitar al Ministerio, le prestan fuerza, aparentando que el país no es desafecto al que manda sino en la exigua proporcion de los diputados que no son ministeriales. Y tanto es así que nada mortifica al partido dominante como el retraimiento electoral que frustra todos sus cálculos. Las credenciales de diputados ofrecidas y repartidas antes de la eleccion prueban á las claras que el juego electoral y el juego de los partidos no son sino las dos columnas que sostienen en vez de

combatir el orden de cosas establecido en una Monarquía Parlamentaria.

Inútil juzgamos estendernos mas en este punto, porque la evidencia de cuanto llevamos dicho está en la conciencia pública, comprobado además por 50 años de experiencia, durante cuyo largo período no se ha visto jamás á un Gobierno caer derrotado en las electorales urnas. Todos sin escepcion han muerto ó por cansancio del Monarca mas afecto al otro partido constitucional, ó mas frecuentemente por haber agotado los recursos materiales con que contentar á sus secuares hambrientos de subir cada año un escalon en conquista de mas altos empleos. Hasta los pronunciamientos, legalizados poco despues del éxito, no han tenido en España otro móvil que la impaciencia de una minoría de oposicion por escalar más rápidamente el Poder que por el procedimiento del turno; comprobando este hecho una vez más la imposibilidad de vencer en los comicios.

Siendo esto así, ¿cómo ni por dónde se puede imaginar posible vencer en la práctica, ni hacer aceptar en teoría á un Poder parlamentario leyes y procedimientos contrarios á su modo de ser, á la esencia de su vida? ¿Cómo puede el Regionalismo hacerse la ilusion de destruir legalmente el despotismo centralizador que es el eje de la máquina necesaria á las llamadas instituciones modernas?

He aquí porque llamamos risible utopia el empeño del Regionalismo, especialmente del catalan, en pretender la reivindicacion de las autonomías provinciales fuera de la política que es su única pero terrible enemiga. ¿Pretenderá acaso pactar con las vigentes instituciones el reconocimiento formal de estas á cambio de lograr sus deseos? Ya hemos probado antes que el consentimiento por parte de los Poderes constituidos sería el suicidio de estos, como cien veces se ha probado en la práctica que ni en cuestiones económicas, fuera de la política propiamente dicha, han logrado impedir el triunfo de un tratado libre-cambista toda la actividad, el poder y la riqueza de los industriales coligados.

Por esto no podemos evitar un movimiento de hilaridad cada vez que leemos en los periódicos, á su decir exclusivamente catalanistas, las esperanzas que fundan en no se sabe que secretos planes que han de hacer triunfar al Regionalismo dentro de la órbita liberal en que se mueve España. Y nuestra risa se acentua, cuando es un respetable Sr. Canónigo quien, desde su cátedra periodística y con su habitual desparpajo, nos cuenta los progresos que hace en todas partes la idea autonómica que compara á la irlandesa, á la polaca y á otras manifestaciones de pueblos mas ó menos oprimidos; como si en España no hubiese tres clases de Regionalismo, el de los republicanos, el de los

tradicionalistas y el suyo peculiar, eso sí, *no político* y aun *contra la política*. ¡Tan cierto es que suelen estar reñidos el instinto político y el estro poético!

Si el catalanismo regionalista aspira tan solo á celebrar periódicamente sus juegos florales, escribir en nuestro natal idioma periódicos y revistas, y representar dramas y comedias, puede tranquilamente seguir su camino en la seguridad de que nadie ha de molestarle por ello, ni aun en sus discursos el presidente del madrileño Ateneo; pero si formalmente pretende la reivindicacion de la autonomía catalana, déjese de ilusiones mas ó menos poéticas y vaya derecho, si quiere un desengaño, á la república, y si de veras quiere abrigar fundadas esperanzas de lisonjero éxito, al tradicionalismo. Lo demás es cantar endechas, ó reirse de sus cándidos secuares.

Falta, para concluir nuestro empeño, que probemos haber sido los republicanos la causa de no haber triunfado en España el Regionalismo. No son lejanos los tiempos en que el pueblo liberal, casi en masa, deliraba frenéticamente por el Federalismo; generales, oradores, tribunales y poetas formaban en las filas de la República federal, que multitud de periódicos defendían y propagaban por todos los ámbitos de la Monarquía, seduciendo á no pocos en especial las promesas de suprimir quintas y rebajar tributos. Una feliz oportunidad plantó en esta tierra monárquica la deseada República, y como cumplió su palabra está á la vista de todos: subieron los tributos y aumentaron las quintas hasta el *lleno* bajo pretexto de la guerra carlista, ¡ellos que habían escrito como primer dogma la soberanía nacional, porque esta se les manifestaba contraria, apelaron á la fuerza....!

De los tres presidentes que tuvo la famosa República, ni uno intentó siquiera ensayar el Regionalismo federal, que los carlistas planteaban en medio de la guerra, mientras el mimado tribuno Castelar se dejaba arrebatar la presidencia y la República á.... zapatazos!, y abdicaba poco despues el federalismo en manos del ejército que habia prometido suprimir....!

Los cantonales de Cartagena sucumbieron á cañonazos, y desde entonces el Federalismo republicano aprendió filosofía y se hizo *sinálgmatico*, como si dijéramos platónico ó idealista. ¿Es que el republicanismo ha dejado de ser federal en España, ó es que los federales jamás tuvieron de tales sinó el nombre? Lo cierto es que en sus periódicos, con rarísimas escepciones, apenas se escriben sinó idilios á la República francesa, sabiendo que jamás será federal sinó unitaria, despótica y perseguidora de toda aspiracion que no sea clerófoba; y por esto en nombre del libre-pensamiento tiranizado de todo el que se eleve al Cielo en medio de los peligros que amenazan